

# URBANISMO

## EXTRANJERO:

### CONCURSO PARA UN PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA CIUDAD DE TANGER

Artículo 1.º La Administración internacional de la Zona abre concurso para el establecimiento de un proyecto de extensión y embellecimiento de la ciudad de Tánger.

Art. 2.º Podrán concurrir al mismo todos los arquitectos autorizados a ejercer su profesión en sus países de origen.

Art. 3.º El concurso se dividirá en dos etapas:

1.ª Establecimiento de un anteproyecto de urbanización.

2.ª Establecimiento de un proyecto definitivo.

Sólo los cuatro primeros concursantes cuyos anteproyectos hayan sido elegidos podrán participar en el concurso del proyecto definitivo.

Art. 4.º Para el estudio y redacción de los anteproyectos y proyectos los concursantes deberán conservar rigurosamente las líneas generales del anteproyecto de urbanización (llamado plan Prost) existente en la Administración internacional.

Art. 5.º Cuantos datos existan en la Administración internacional útiles a los concursantes para la redacción de sus proyectos serán proporcionados a éstos gratuitamente.

Art. 6.º El anteproyecto deberá constar de:

a) 1.º Un estudio de las zonas de viviendas colectivas, individuales y mixtas, con indicación exacta de sus futuros emplazamientos (barrios).

2.º Un estudio en el que se especifique los diversos tipos de vivienda para cada zona.

3.º Un estudio de la ciudad indígena (Medina), comprendidos sus diversos barrios y construcciones.

Deberá tenerse muy en cuenta las condiciones especiales de Tán-

ger: clima (régimen de lluvias y vientos dominantes), diversidad de población, posibilidades turísticas, puntos de vista pintorescos y altura que no podrán rebasar las construcciones para la conservación de éstos.

b) Comercio e Industria:

1.º Un estudio de la zona comercial y artesana con la necesaria discriminación local en lo que se refiere a la actividad comercial propiamente dicha (comercio, grandes almacenes, tiendas de lujo) y a la artesanía de barrios.

2.º Un estudio de la zona industrial, teniendo en cuenta la naturaleza de las diferentes industrias: de base, transformación, auxiliares, etc.

c) Parques y jardines, terrenos de deporte y de recreo, edificios públicos.

Habrán de preverse emplazamientos con destino a parques y jardines, paseos públicos, terrenos de deportes y de recreo, jardines para infancia, etc., como también para edificios públicos: casinos, teatros, museos, salas de espectáculos y de reuniones, mercados, etcétera.

Deberá estudiarse principalmente el emplazamiento de un casino y de sus dependencias.

d) Atracciones.

Exposición de cuantas sugerencias puedan adaptarse al carácter turístico de la ciudad.

e) Circulación.

Estudio del trazado de las principales vías arteriales y secundarias, teniendo en cuenta los accesos naturales de la ciudad y las condiciones actuales y futuras de circulación (cruces, paseos para peatones, zonas verdes no accesibles al público, parques para automóviles, etc).

Las mejoras que deberán introducirse en la red actual de circulación, particularmente con exposición de las posibilidades de espacios para aparcamiento de coches y zonas verdes.

f) Estética.

Interesa sobre todo la conservación de la belleza natural de la ciudad y sus particularidades naturales y de sus alrededores.

La ordenación del *Zoning* deberá tender a un núcleo general y una unidad estilística.

Art. 6.º Deberán acompañar a los planos del anteproyecto cuantos textos administrativos (proyectos de ley, de reglamentos, etcé-

tera) sean necesarios para su realización. Igualmente se deberá acompañar un somero estudio de los principales servicios urbanos: agua, luz, alcantarillado, etc.

Art. 7.º Los concursantes deberán remitir sus anteproyectos al Administrador de la Zona en el plazo de siete meses a contar de la fecha de la publicación de las presentes bases de concurso en el «Boletín Oficial de la Zona».

Art. 8.º La cantidad destinada a premios, para la primera parte del concurso, será de 2.000.000 de francos marroquíes, que se distribuirán en la forma siguiente, quedando bien entendido que estas recompensas sólo se concederán a los anteproyectos escogidos y clasificados por el Tribunal, que tendrá la facultad de no elegir ninguno:

1.º premio .....	1.000.000 de francos.
2.º » .....	500.000 »
3.º » .....	200.000 »
4.º » .....	100.000 »

Se concederá además un premio de 200.000 francos al mejor estudio sobre la nueva ciudad indígena, de entre los cuatro primeros anteproyectos premiados, los cuales proyectos pasarán a ser propiedad de la Zona y podrán ser aplicados por ésta en su totalidad o en parte.

Art. 9.º Los concursantes admitidos a participar en la segunda etapa del concurso serán avisados por carta certificada.

Las bases particulares, como asimismo el número e importe de los premios para la segunda etapa del concurso, serán fijados oportunamente por el Tribunal del Concurso, con arreglo a los resultados obtenidos en la primera etapa.

Art. 10. El Tribunal del Concurso se compondrá de los siguientes miembros:

El Administrador de la Zona, presidente.

Un delegado de S. E. el Mendub, vicepresidente.

Los tres vicepresidentes de la Asamblea Legislativa.

Tres representantes de la Comisión de Obras Públicas de la Asamblea Legislativa.

El Administrador-Adjunto, Consejero para los Asuntos Marroquíes.

El Administrador-Adjunto, Director de Hacienda.

El Ingeniero Jefe de Obras Municipales.

El Jurado podrá consultar cuantas personas juzgue útil de ser oídas.

Art. 11. Estará encargada de proceder al estudio técnico de los proyectos presentados y de someter sus observaciones al Jurado una Subcomisión compuesta de los siguientes miembros:

El Administrador-Adjunto, Consejero para los Asuntos Marroquíes, presidente.

El Ingeniero Jefe de Obras Públicas del Estado.

El Ingeniero Jefe de Obras Públicas Municipales.

El Ingeniero adjunto de Obras Públicas del Estado.

El Ingeniero adjunto de Obras Públicas Municipales.

El Jefe del Plano de la Villa.

El Médico Director de Higiene Pública y Beneficencia.

El Comandante de la Policía.

## FRANCIA.—LA EXPOSICION INTERNACIONAL DEL URBANISMO Y DE LA VIVIENDA

Acaba de abrir sus puertas la Exposición Internacional del Urbanismo y de la Vivienda, establecida en París. Diez naciones presentan sus realizaciones y sus métodos en materia de construcción. Sobre una superficie de 60.000 metros cuadrados se agrupan más de 800 expositores.

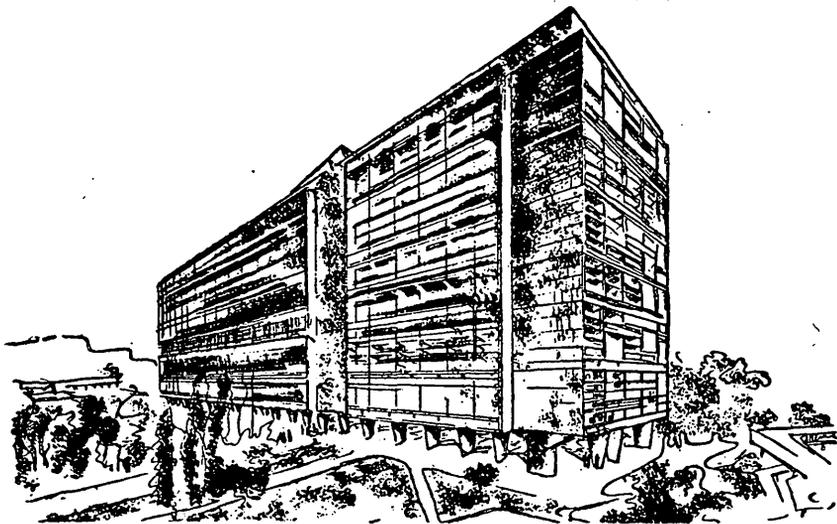
Holanda, Dinamarca, Bélgica, Checoslovaquia, Polonia, Irán, Irlanda, países sinistrados, muestran sus esfuerzos. Sólo Suiza, país privilegiado, puede construir sin tener que preocuparse de las destrucciones de guerra.

M. Pronthin, Director General en Francia de Urbanismo y Vivienda, ha resaltado que lo esencial es crear un movimiento de opinión en favor de la tarea gigantesca de la reconstrucción. La primera etapa es construir un millón y medio de viviendas. No basta con edificar, sino que es preciso coordinar todos los planes.

## LA RECONSTRUCCION DE MARSELLA

En el proyecto de reorganización de Marsella interviene activamente el célebre Arquitecto Le Corbusier, el cual ha estudiado en el boulevard Michelet una Ciudad Jardín compuesta de una se-

rie de bloques de 135 metros de longitud por 21 de ancho y 50 de alto, cada uno de los cuales constituye un verdadero núcleo urbano autónomo. Situados en una amplia zona verde, su planta baja, totalmente diáfana, se utiliza para la libre circulación de peatones y coches, que se mueven entre los 36 «pilotis» que sostienen toda la edificación. A media altura de ésta se ha establecido una verdadera calle comercial o pasadizo, que atraviesa el bloque de parte a parte, donde se instalan los comercios de todas clases, desde grandes almacenes



hasta peluquerías, restaurantes y tiendas de flores. El dispensario y las guarderías infantiles van en la terraza, donde también se sitúa el solarium y gimnasio. En el parque, de tres hectáreas, que rodea cada uno de estos bloques, se construirán las escuelas, piscinas, cines, rodeados de arbolado y jardinería, e independientemente los talleres y garajes necesarios para el servicio de cada núcleo urbano.

## EL CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS

Con ocasión de celebrarse en Lima (Perú) el Congreso Panamericano de Arquitectos, ha salido de España con dirección a Buenos Aires y Lima, la representación española para asistir a dicho Congreso, al que expresamente ha sido invitada nuestra Patria.

Forman dicha representación los Arquitectos señores Ayxelá, de Barcelona, y Gutiérrez Soto y Fonseca, de Madrid.

## SUIZA.—SANEAMIENTO Y ORDENACION DE LA PARTE VIEJA DE GINEBRA

El problema tan delicado y difícil como el saneamiento de los barrios antiguos en capitales de alguna importancia, se está llevan-

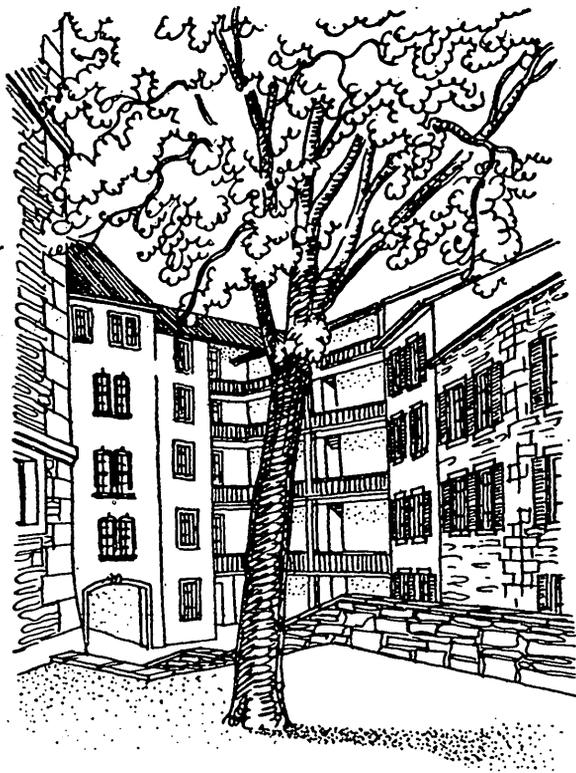


Fig. 1.

do a cabo en Suiza con singular acierto. Los grabados que acompañan a esta breve información se refieren a los trabajos que se realizan en la ciudad de Ginebra, en la zona histórico artística.

Siguiendo la norma alemana empleada en Francfort del Main, se ha respetado el carácter arquitectónico de las calles y plazas, cuidan-

do tanto el encuadramiento de los nuevos edificios en altura, como en la entonación de las fachadas con las de las casas colindantes. La figura 1 representa un aspecto de un patio interior de manzana en el que se ha construido de nueva planta el edificio del centro con galerías amplias. En la figura 2 se indica la forma en que se ha dispuesto una serie de muros de contención en una parte muy movida

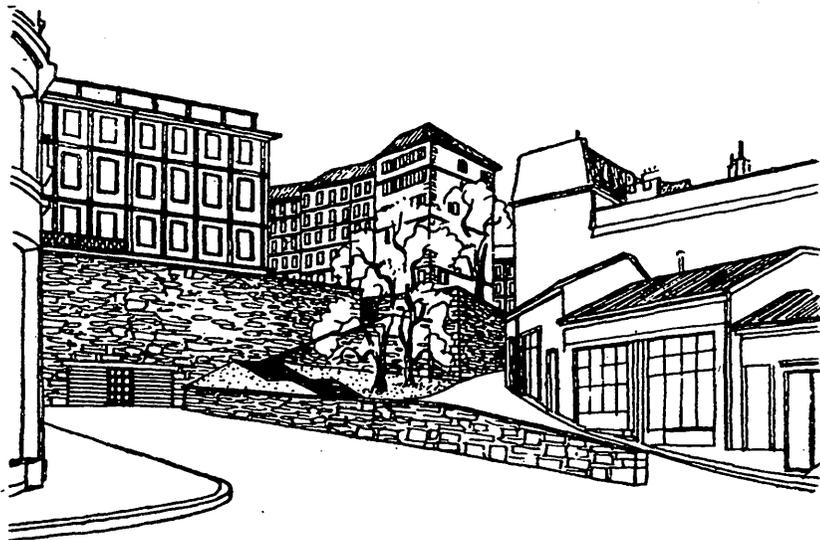


Fig. 2.

del casco antiguo con objeto de facilitar el acceso a la zona alta donde se construye el edificio que se ve en dicha parte a la izquierda del grabado.

Igualmente se ha resuelto el problema de composición de fachadas. En plazas y jardines se ha estudiado caso por caso la solución en planta de las nuevas viviendas, suprimiéndose sistemáticamente las partes en que las condiciones sanitarias, ventilación, soleamiento, etcétera, no eran satisfactorias. La figura 3 representa la planta de una vivienda antigua antes de la reforma, en la que se observan patios reducidos, cuartos sin ventilación y abundancia de pasillos, y en la figura 4 se indica la misma vivienda en la que se mantienen la escalera y las crujías que dan a la calle, suprimiéndose las que dan al patio interior, ampliándose éste y aumentándose las condiciones sanitarias considerablemente.

